

RIO GALLEGOS, 23 de Abril de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.344/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Fanny Elina NOVACK, Julia Estela ALCAIN, Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO; la alumna de pregrado-grado Luciana TORRES y la integrante externa Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Filosofía, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 600/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que las docentes Andrea Beatriz PAC, Fanny Elina NOVACK y Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE a fs. 35 consta el aval de participación de la Prof. Julia Estela ALCAIN, docente investigadora perteneciente a la Unidad Académica Caleta Olivia;

QUE a fs. 45 obra Nota presentada por la Dra. PAC, mediante la cual solicita se efectivicen las altas de la Lic. Cintia ROMANO en carácter de Docente Investigadora y de la Lic. María Nieves SKVARCA, en carácter de Integrante Externa, ambas a partir del 1° de Enero de 2018 y a fs. 95 solicita el cambio de rol de la Prof. Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE por Notas Nros. 049/18 y 163/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, respectivamente, informa que las docentes Cintia ROMANO y Susana Mabel BAHAMONDE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

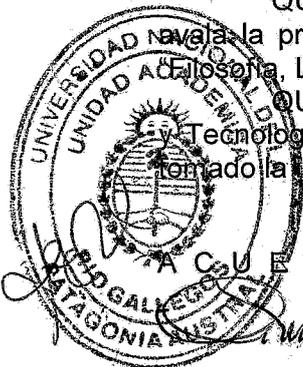
QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Andrea Beatriz PAC;

QUE la Dra. Andrea Beatriz PAC será la responsable del Plan de Formación de la alumna Luciana TORRES;

QUE a fs. 14 la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) informa la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo";

QUE mediante Notas Nros. 983/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;



ACUERDO

N°

149/18

///

112.-

QUE de fs. 101 a 103 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI N° 20.202.206) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019.-

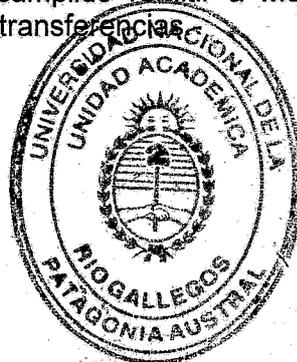
ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" quedará a cargo de la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI N° 20.202.206).-

RTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI N° 20.202.206) será la responsable del Plan de Formación de la alumna Luciana TORRES (DNI N° 39.093.648).-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

149/18

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PAC Andrea Beatriz	20.202.206	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	10
NOVACK Fanny Elina	26.370.940	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	10
ALCAIN Julia Estela	24.649.663	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	C.O.	8
ALTAMIRANO ALTAMIRANO Tatiana	18.771.527	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	6
ROMANO Cintia	29.825.355	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	4
Skvarca María Nieves	25.784.911	Integrante Externa	-	-	4
BAHAMONDE Susana Mabel	24.861.220	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	4
TORRES Luciana	39.093.648	Alumna pregrado-grado U.N.P.A.	-	R.G.	6

